



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 11:00 horas del día 2 de junio de 2017, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio de Protección a los Derechos Político Electorales, promovido por el **C. SERGIO BOLIO ROSADO** en contra de "DEL ACUERDO APROBADO POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROGRAMA ESPECÍFICO DE REVISIÓN, VERIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN, DEPURACIÓN Y REGISTRO DE DATOS Y HUELLAS DIGITALES EN QUINTANA ROO, A IMPLEMENTAR POR EL REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTRÁTÉGICA PARA LA TRANSPARENCIA Y REINGENIERÍA DEL PADRÓN DE MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".

Lo anterior para dar cumplimiento por el artículo 17, numeral 1, inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a partir de las 11:00 hrs. del día 2 de junio de 2017, se publica por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 11:00 hrs del día 7 de junio de 2017, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Lo anterior para que en el plazo setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3055

A blue ink signature of the name "JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES" is written in a flowing, cursive script. Below the signature, the text "DIRECTORA JURÍDICA DE ASUNTOS INTENROS" is printed in a smaller, bold, sans-serif font.

JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES
DIRECTORA JURÍDICA DE ASUNTOS INTENROS